



2.ª Sección

No habiendo hecho  
efectivos ere ~~el~~ el con-  
tingente de 1195. n. 347. m.  
m. que se le señaló por  
acuerdo de 25. de Enero ult.  
y le fue comunicado en  
31. del propio mes, para  
el mantenimiento de los  
expósitos, ha acordado la  
Dip.<sup>ta</sup> se expida á V.V. orden  
de rememdo, comunicándole  
con una multa equiva-  
lente á una décima parte  
del cupo, sino hacen con  
efectivos dentro el término

de ocho dias.

Lo que comunico a V. D.  
para su inteliq. y cumpli-  
miento.

Dioy que a N. P. en la  
Ciudad de 20. de Mayo 1833.

El Seno.

Man. Lavello



El Seno.

Juan Pizarro

S. P. el Ayuntamiento de Villafame

